

dictada en dicho juicio con fecha 5 de septiembre de 1978, por medio de la presente que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y por cuya sentencia se le condena como autor de una falta contra los intereses ge-

nerales y régimen de las poblaciones, mordedura de perro, a doña María Nieves Campos Romero, a la pena de multa de quinientas pesetas con dos días de arresto sustitutorio y caso de impago, represión privada, indemnización a la perjudicada

de la suma de 1.125 pesetas con noventa céntimos, importe de los medicamentos utilizados para su curación y pago de costas.

Almuñécar, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario.—10.729-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva en los concursos-subasta que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de los concursos-subasta siguientes:

Obras de construcción de un edificio que ha de albergar los Juzgados de Chantada (Lugo):

Orden de adjudicación: 24 de agosto de 1978.

Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermedia.

Presupuesto de contrata: 24.655.585 pesetas.

Importe de la adjudicación: 24.655.585 pesetas.

Fianza definitiva: 996.223 pesetas.

Obras de construcción de un edificio que ha de albergar los Juzgados de Ibiza:

Orden de adjudicación: 24 de agosto de 1978.

Adjudicatario: «Huarte y Cía, S. A.».

Presupuesto de contrata: 74.044.180 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de la Facultad de Filosofía y Letras en Palma de Mallorca (Baleares).

Presupuesto de contrata: 216.537.819,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Importe de la adjudicación: 74.063.928 pesetas.

Fianza definitiva: 2.982.557 pesetas.

Obras de construcción de un edificio que ha de albergar los Juzgados de Elche (Alicante):

Orden de adjudicación: 24 de agosto de 1978.

Adjudicatario: «Construcciones Colomina, S. A.».

Presupuesto de contrata: 98.047.744 pesetas.

Adjudicación: 84.075.940 pesetas.

Fianza definitiva: 3.383.037 pesetas.

Obras de construcción de un edificio que ha de albergar los Juzgados de Trujillo (Cáceres).

Orden de adjudicación: 5 de septiembre de 1978.

Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermedia.

Presupuesto de contrata: 55.416.928 pesetas.

Importe de la adjudicación: 44.278.125 pesetas.

Fianza definitiva: 1.771.125 pesetas.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.—10.558-E.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 23 de octubre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre «A», proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre «B», documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre «C», referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 28 de octubre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—6.406-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del Complejo Polideportivo de Moraleja (Cáceres).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del Complejo Polideportivo de Moraleja (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 29.629.925 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: 592.598 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría C1, y grupo G, subgrupo 6, categoría C1.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 3 de noviembre de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.422-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos reemisores de TV-UHF de 2 Kw. en los Centros de TVE de Inogés y Durango-Monte Oiz, de los Centros Reemisores de TV-2.º programa en UHF de Avilés, Boal y Pola de Laviana (Oviedo) y de equipos y antenas de TV-VHF y TV-UHF en diversos Centros de la red de TVE.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos reemisores de TV-UHF de 2 Kw. en los Centros de TVE de Inogés y Durango-Monte Oiz, de los Centros Reemisores de TV-2.º programa en UHF de Avilés, Boal y Pola de Laviana (Oviedo) y de equipos y antenas de TV-VHF y TV-UHF en diversos Centros de la

red de TVE., por un importe de 41.617.771 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1978, 21.389.966 pesetas, y año 1979, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 20.227.805 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don ..., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Presidente.—6.423-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para suministro e instalación de una cortina de dipolos con reflector en el Centro Emisor de Noblejas.

Se convoca concurso para suministro e instalación de una cortina de dipolos con reflector en el Centro Emisor de Noblejas, por un importe de 9.205.500 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1978, 3.208.000 pesetas, y año 1979, la cantidad resultante

de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 5.997.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don ..., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Presidente.—6.424-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de cuatro klystrones, con destino a los transmisores «Philips» de UHF de Radiotelevisión Española.

Se convoca concurso para la adquisición de cuatro klystrones, con destino a los transmisores «Philips» de UHF de Radiotelevisión Española, por un importe de 11.580.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Con-

tratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don ..., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Presidente.—6.425-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de solares.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1978, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto de la subasta:* Es objeto de subasta la enajenación de los solares propiedad del Ayuntamiento de Oviedo que a continuación se describen:

A) Solar sito en la calle Quintana, de Oviedo, de figura trapezoidal. Linda actualmente al Norte con la calle Quintana; al Sur, con propiedad de don José Luis Arboleja; al Este, con propiedad del señor Margareto y Comunidad de Propietarios, y al Oeste, con propiedad de don José Zapico y otros. Superficie total: 2.477,16 metros cuadrados. Bien Patrimonial de Propios.

B) Solar de figura irregular, con una cabida de 169,40 metros cuadrados, sito en la calle Padre Suárez. Linda al frente con la calle Padre Suárez; al fondo, con terrenos de herederos de don Joaquín Fernández Hevia; a la derecha, entrando, terrenos del señor Saro Posada, y a la izquierda, terrenos de don Laureano Fernández Yáñez. Bien Patrimonial de Propios.

2.º *Tipos de licitación:* Solar A), 120.640.000 pesetas; solar B), 5.929.000 pesetas.

3.º *Pago del precio:* El precio de la adjudicación se ingresará en la Caja Municipal en el plazo de un mes desde la notificación del acuerdo de enajenación.

4.º *Planos y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Adminis-

trativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

5.º *Garantías provisionales:* Solar A), 750.000 pesetas; solar B), 100.000 pesetas.
6.º *Garantías definitivas:* Solar A), 1.500.000 pesetas; solar B), 200.000 pesetas.

7.º *Modelo de proposición:*

«Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o representación de), toma parte en la subasta para enajenar el solar (póngase A) o B), según el caso, situado en la calle, anunciado en el "Boletín Oficial del Estado" número, de fecha de de 1978, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por el referido solar, lo que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional de pesetas para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de de 1978.

El licitador.»

8.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio), de las diez a las trece horas, los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán una por cada solar, A) o B), aun cuando se participe en las dos subastas.

Oviedo, 23 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—6.430-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Palmira Liébana García, sin domicilio conocido, inculpada en el expediente número 222/78, instruido por aprehensión de diversa mercancía, valorada en 29.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 18 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.882-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Félix Cabrera del Toro y don George Ateen, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, pensión «Telefónica», calle Valverde, número 7, del primero, y sin domicilio co-

nocido del segundo, inculcados en el expediente número 270/78, instruido por aprehensión de marihuana, mercancía valorada en 31.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.883-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Pedro López del Cabo y don Ignacio Souto Pereda, y don Pedro Souto, padre del anterior, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Antonio Acuña, 13, el primero, y en Móstoles, calle Echegaray, 9, del segundo, inculcados en el expediente número 230/78, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 2.950 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Perma-

nente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.884-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación e ignorándose el nombre de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde ha sido encontrado el vehículo, y su valor asimismo se indican, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución al Pleno de este Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, se les hace saber, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día dieciséis (16) de octubre próximo, y hora de las once (11) de su mañana, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman conveniente, de Abogado en ejercicio, y proponer en dicho acto las